

Fecha: 15-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Extractos
Título: **Extractos: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE** En el marco del 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, se informa a las Municipalidades de la Región de Ñuble y a la comunidad en general que, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y a los lineamientos presupuestarios para el año 2026, se han ajustado las fechas del proceso de selección de proyectos. Ord. N°765 de 04-12-2025 y Ord. N°22 del 12.01.2026 de la Subsecretaría MINVU.

Pág. : 9
Cm2: 196,9
VPE: \$ 196.124

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



Comunicado de PRENSA



CHILE AVANZA CONTIGO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE

En el marco del 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, se informa a las Municipalidades de la Región de Ñuble y a la comunidad en general que, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y a los lineamientos presupuestarios para el año 2026, se han ajustado las fechas del proceso de selección de proyectos. Ord. N°765 de 04-12-2025 y Ord. N°22 del 12.01.2026 de la Subsecretaría MINVU.

El calendario actualizado es el siguiente:

Viernes 30 de enero de 2026	Publicación en la prensa regional, de la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados del 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa. Resolución Electrónica N°1.721 del 16.09.2025.
Viernes 06 de febrero de 2026	Plazo máximo para que las Municipalidades presenten APELACIONES a los resultados de la Selección Preliminar
Lunes 16 de febrero de 2026	Publicación, en la prensa regional, de la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados del 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa. Resolución-Electrónica-N°1721 del 16.09.2025.

Lo anterior, sin perjuicio de las demás instrucciones y condiciones establecidas en la Resolución Exenta N° 1.721 de 16 de septiembre de 2025, que convoca e instruye el 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Ñuble.

**JOSE ROMERO ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S) DE
VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ÑUBLE**